Presidencia de la República
Gabinete Militar
Jefatura

RESOLUCION JGM Nº 86 /14

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/14, ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS, PARA EL GABINETE MILITAR DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 12 de mayo de 2014

VISTO: La Nota Nº 82/14 de fecha 06 de mayo de 2014, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por la cual eleva el Informe del Comité de Evaluación Nº 12/14; y

CONSIDERANDO:

Que, el Informe Nº 12/14 del Comité de Evaluación, recomienda Declarar Desierta el Llamado a Contratación Directa Nº 09/14, Adquisición de Materiales Eléctricos, Objeto del Gasto 340.10, I.D. Nº 270.202.

Que, la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" en el artículo 30 DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, dice: Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: inc. b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.

Que, el Decreto N° 2.699 del 22 de junio de 2004 "Por el cual se modifican los Artículos 2°, 4° y 7° del Decreto N° 7.208 del 28 de setiembre de 1990 y el Artículo 5° del Decreto N° 1.039 del 26 de noviembre de 2.003", expresa en su Artículo 1°: "...Art. 4°.- Al Jefe del Gabinete Militar corresponde: organizar, coordinar y dirigir los órganos del Gabinete Militar, emitir resoluciones, reglamentos, directivas y normas para su desenvolvimiento".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones

EL MINISTRO, JEFE DEL GABINETE MILITAR
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

Art. 1º. DECLARAR Desierta el Llamado a Contratación Directa Nº 09/14, para la Adquisición de Materiales Eléctricos, Objeto del Gasto 340.10.

Art. 2º. NOTIFICAR por escrito la presente Resolución, dentro del plazo fijado por Ley.

Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR JEFATURA

GRAL BRIG JUAN JOSE CASACCIA FURIASSE
Ministro, Jefe del Gabinete Militar